

# Los comunitarios guerrerenses\*

Luis Hernández Navarro\*\*

Simultáneamente región productora, consumidora y de tránsito de estupefacientes, en Guerrero se ha fortalecido el crimen organizado al tiempo que, como en el caso de El Paraíso, disputa rutas, mercados y territorios. Irónicamente, mientras el ejército y la policía concentran sus operaciones en la entidad en tareas de contrainsurgencia, los cárteles de la droga crecen y actúan con mayor impunidad. La represión gubernamental se ha cebado contra las policías comunitarias y ciudadanas. El 21 de agosto de 2013 comenzó una ofensiva policiaca y militar que llevó a la cárcel a más de 40 integrantes de la policía comunitaria.

## Infierno en el Paraíso

La tarde del sábado 16 de noviembre de 2013, los campesinos Juan Lucena Ríos y José Luis Sotelo Martínez llegaron en una camioneta a una reunión en Atoyac, estado de Guerrero. Un hombre los esperaba. Nada más reconocerlos les disparó con una pistola calibre 9 milímetros, cuatro certeros balazos a cada uno. Los dos murieron. El pistolero se dio a la fuga.

Juan y José Luis eran representantes de la comunidad de El Paraíso, en la que viven unas 6 mil personas. Enclavada en el corazón de la región

caficultora de la Costa Grande, muchos de sus habitantes se dedican al cultivo del aromático. Cerca de allí se siembra amapola. La producción de marihuana se abandonó porque ya no es negocio. La Familia y Nueva Generación disputan el territorio.

Los líderes de El Paraíso fueron asesinados un día antes de anunciar la formación de una policía comunitaria. Querían enfrentar con sus propias manos, como han hecho tantas otras comunidades, al crimen organizado. Apenas un mes antes, la hija de 27 años de Sotelo Martínez fue secuestrada por un grupo lumpen, al que llaman Los Rojos, presuntamente asociado con el cártel de los Beltrán Leyva. Cerca de 300 vecinos tomaron las armas y la rescataron. Concluyeron que no tenían de otra más que defenderse a sí mismos.

Juan y José Luis no son los únicos líderes sociales asesinados durante el

gobierno del perredista Ángel Aguirre Rivero, quien tomó posesión del cargo por segunda ocasión el 1 de abril de 2011. Nada más iniciar 2014 iban 17 representantes populares liquidados. En este registro se encuentran, entre otros, Rocío Mesino, líder de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCCS), ultimada el 19 de octubre de 2013, después de anunciar la formación de una policía comunitaria en Atoyac. También Ana Lilia Gatica y su compañero Luis Olivares, dirigentes de la Organización Popular de Productores de la Costa Grande (OPPCG), ejecutados extrajudicialmente el 10 de noviembre. En la inmensa mayoría de los casos no se ha procesado a los responsables de los crímenes.

La saga de sangre del gobernador Aguirre comenzó con el violento desalojo de jóvenes normalistas de

\* Quiero agradecer a Abel Barrera, Miguel Álvarez, Dolores González, Magdalena Gómez, Miguel Ángel Romero y Sergio Ocampo su ayuda para la elaboración de este trabajo.

\*\* Investigador independiente y periodista de *La Jornada*.

Ayotzinapa, el 12 de diciembre de 2011. En esa operación murieron, a consecuencia de disparos de la policía, los estudiantes Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús.

Estos crímenes, presumiblemente cometidos por los grupos de poder local, no son hechos aislados. Las regiones del estado con mayor tradición de autorganización popular se han semimilitarizado. Con el pretexto de la cruzada contra el hambre, las fuerzas armadas han abierto en la Montaña comedores populares y han sometido a la población civil a rigurosos controles.

Simultáneamente región productora, consumidora y de tránsito de estupefacientes, en Guerrero se ha fortalecido el crimen organizado al tiempo que, como en el caso de El Paraíso, disputa rutas, mercados y territorios. Irónicamente, mientras el ejército y la policía concentran sus operaciones en la entidad en tareas de contrainsurgencia, los cárteles de la droga crecen y actúan con mayor impunidad.

La represión gubernamental se ha cebado contra las policías comunitarias y ciudadanas. El 21 de agosto de 2013 comenzó una ofensiva policiaca y militar que llevó a la cárcel a más de 40 integrantes de la policía comunitaria. A algunos se les ha acusado de ser secuestradores y terroristas. A varios se les ha enviado a penales fuera del estado.

Las policías comunitarias y ciudadanas en la entidad son una creación de los pueblos indios, los afrodescendientes y los campesinos mestizos de Guerrero ante la creciente inseguridad en sus regiones; las policías comunitarias les ha permitido defenderse. Ellos han puesto al descubierto la relación que existe en varios municipios entre funcionarios públicos, fuerzas del orden y crimen organizado.

Hasta hace poco, la autorganización de las comunidades para su defensa tenía en la Ley 701 un asidero jurídico. La norma reconocía el sistema de seguridad y justicia comunitaria. Sin embargo, el Congreso estatal recibió línea del gobierno federal para aprobar una nueva legislación que atenta contra los derechos de los pueblos indígenas y crea cuerpos policiacos absolutamente obsoletos, que desnaturalizan la experiencia de los policías comunitarios y ciudadanos.

Esta ofensiva contra las policías comunitarias ha sido justificada diciendo que son organismos fachadas de las guerrillas. El almirante retirado y ex comandante de la octava Zona Naval con sede en Acapulco y ahora secretario de Seguridad Pública del estado, Sergio Lara Montellanos, dijo a *Proceso* que las organizaciones político-armadas están aprovechando el contexto de inseguridad y violencia para organizar procesos de índole política e ideológica con el propósito de generar inestabilidad social en la entidad.

En Guerrero se está regresando a los años de la Guerra Sucia que se vivió entre fines de los setenta y comienzos de los ochenta, en la que se involucró al ejército en actos contrarios al honor, la ética y la justicia. Ángel Aguirre conoce perfectamente bien esa historia. Él fue designado gobernador sustituto de Guerrero entre 1996 y 1999 por el Congreso estatal, después de que Rubén Figueroa Alcocer fue destituido a raíz de la matanza de Aguas Blancas.

La masacre marcó un hito en la historia moderna del estado. Muchas de las cosas que han sucedido en el terreno político y social en la entidad tienen en esos trágicos hechos una referencia central.

## Los montañeros

Felipe Francisco Reyes habla el español como si lo fuera traduciendo de su lengua original. Él es Me'phaa (tlapaneco), del municipio de Iltenco, en la Montaña de Guerrero. Tiene 37 años y cinco hijos. Es de palabra fácil y firme, y cuando comienza a conversar no para hasta que dice lo que quiere decir. No en balde fue locutor de la estación de radio La Voz de la Montaña, del Instituto Nacional Indigenista.

Campesino minifundista, Felipe es socio de la Unión de Ejidos Luz de la Montaña (Luzmont), localizada en una de las regiones de mayor pobreza extrema de Guerrero y del país. La Luzmont era en 1995, como lo es ahora, una organización campesina ejemplar. Formada oficialmente en 1985 por caficultores Me'phaa para comercializar su producción a precios justos, derrotó a los coyotes que acaparaban la cosecha del aromático y al Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), el organismo gubernamental que desempeñó hasta 1992 un papel medular en el financiamiento, acopio y venta del aromático en el país. Pertenece a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC).

La Luz de la Montaña realizó una exitosa incursión en la esfera productiva y del bienestar social de las comunidades. Sin embargo, no le fue suficiente. Al arrancar la década de los noventa del siglo pasado, se topó con la barbarie de los caciques regionales y sus pistoleros, con la inseguridad en la región y la complicidad policiaca con los maleantes. Sus socios y la Luz de la Montaña misma fueron víctimas de asaltos, robo de ganado, asesinatos y de la violación de sus mujeres. Como el gobierno no se hacía cargo del problema, inevitablemente ellos tuvieron que enfrentar el reto de solucionarlo.

En 1995, la Luz de la Montaña, junto con otras organizaciones productivas como la Unión Regional Campesina (también integrante de CNOOC), la Sociedad de Solidaridad Social de Productores de Café y Maíz, y el Consejo Guerre-

# Linchamientos en México: recuento de un periodo largo (1988-2014)

Raúl Rodríguez Guillén\*  
Norma Ilse Veloz Ávila\*\*

En las últimas tres décadas, México ha vivido un proceso de desgaste institucional que se expresa en la violencia política y social creciente que vemos cada día. Desde la sociedad han surgido expresiones que responden a ello, como las guardias comunitarias, el vigilantismo y los linchamientos, fenómenos que nos hablan de una crisis de la autoridad y que, en el contexto nacional, forman parte de una crisis del Estado. El presente escrito se enfoca en el estudio de los linchamientos en un periodo amplio (1988-2014), contexto también del empobrecimiento de la sociedad mexicana.

## Linchamiento y vigilantismo: las fronteras de su definición

**A**un cuando desde el buen sentido común para todos podría ser evidente lo que es un linchamiento, vale la pena iniciar este trabajo con un intento de definición “clara y distinta”. Carlos M. Vilas (2001) nos brinda los primeros elementos con la siguiente caracterización: “1) una acción colec-

tiva, 2) de carácter privado e ilegal, 3) que puede provocar la muerte de la víctima, 4) en respuesta a actos o conductas de ésta, 5) quien se encuentra en inferioridad numérica abrumadora frente a los linchadores” (140-141).

Con base en estos elementos definitorios, en la investigación que sirve de base a este trabajo se consideró necesario distinguir —sobre todo para efectos de su observación empírica— entre el hecho consumado y la tentativa infructuosa de “provocar la muerte”; esto es, señalar la distancia entre *linchamiento consumado* y *tentativa de linchamiento*, según se produzca o no el hecho de privar de la vida al ofensor-víctima<sup>1</sup>. Esta preocupación

puede observarse en la evolución del concepto de linchamiento presente en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, el cual, en su edición de 1984, fijaba el significado del verbo *linchar* como “castigar; usualmente con la muerte [cursivas insertadas], sin proceso y tumultuariamente, a un sospechoso o a un reo”. Ya en su edición de 2001, esa obra de referencia define esa acción como “ejecutar [es decir, “ajusticiar”, “dar muerte”; cursivas insertadas] sin proceso y tumultuariamente a un sospechoso o a un reo”.

El carácter privado de los actos de linchamiento refiere al hecho de ser realizados por particulares no

\* Dr. en Ciencia Política; profesor-investigador del Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco.

\*\* Dra. en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política; profesora-investigadora del Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco.

<sup>1</sup> En una analogía, podríamos decir que en su clásico estudio sobre el suicidio, Émile Durkheim (1974) sólo considera dentro de

esta categoría a la acción (u omisión) que lleva a privarse de la propia vida de modo efectivo (y no tentativo), además de cumplir con otros rasgos.

autorizados por el Estado para ejercer acciones punitivas; su carácter ilegal proviene precisamente del hecho de ser actos expresamente desautorizados en la legislación, sobre todo a partir de la asunción, por parte de cada vez mayor número de regímenes político-jurídicos, de políticas de protección a los derechos humanos. Así, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 17, prohíbe hacerse justicia por mano propia. Textualmente: “Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho”.

En este marco, tampoco cabe considerar a los linchamientos como acciones de autodefensa, autorizadas y excusadas como acciones no delictivas, ya que, por su parte, el Código Penal Federal, en su capítulo IV, señala como causales de exclusión del delito el que “se repela una agresión real, actual o inminente, y sin derecho, en protección de bienes jurídicos propios o ajenos, siempre que exista necesidad de la defensa y racionalidad de los medios empleados [cursivas insertadas] y no medie provocación dolosa suficiente e inmediata por parte del agredido o de la persona a quien se defiende” (fracción IV); también, en refuerzo de lo anterior, en el caso de que “la acción o la omisión se realicen en cumplimiento de un deber jurídico o en ejercicio de un derecho, siempre que exista la necesidad racional del medio empleado para cumplir el deber o ejercer el derecho, y que este último no se realice con el solo propósito de perjudicar a otro” (fracción VI).

Esto es, la superioridad numérica de los linchadores frente a los ofensores-víctimas hace que pierda actualidad la necesidad de la defensa de los ofendidos, por lo que el empleo de la violencia extrema se muestra claramente irracional respecto del propósito de la defensa propia, además de ser violatoria de los derechos de seguridad jurídica que debe gozar toda persona en un Estado de Derecho.

Hay un rasgo más que por nuestra parte consideramos fundamental al momento de caracterizar las acciones de linchamiento; este es el carácter generalmente *anónimo* de los participantes en el acto con una función punitiva, quienes comparten esta acción violenta de manera ocasional. El anonimato de la acción está condicionado por su duración, y ésta, a su vez, por el grado de violencia ejercida. De ahí también el grado exacerbado de violencia que se produce en un linchamiento a fin de cumplir expeditamente con su propósito, ya que un acto prolongado pondría al descubierto las identidades personales.

A pesar de su naturaleza efímera, el acto violento cometido de forma extralegal confiere a los participantes —ya sea instigadores, autores materiales o encubridores— una complicidad reforzada con el anonimato, una situación en la que, a decir de Carlos Monsiváis, “las masas cobran el poder que les da la pérdida del rostro individualizado” (2002: 28) y que al mismo tiempo propicia la impunidad: cuando son todos, ninguno es el culpable.

La ironía del caso es que si tomamos en cuenta que este tipo de acciones colectivas surgen en buena medida de la falta de un Estado de Derecho, cuando en la enorme mayoría de las veces estas acciones extralegales quedan a su vez impunes, lo socavan aún más.

Los autores [quienes participan en un linchamiento] no son delinquentes habituales que actúan de forma individual o en bandas criminales, sino en su mayoría, [son] ciudadanos comunes que ingresan a la categoría de delinquentes por participar en este hecho criminal (ONU, 2002: 3).

Podemos afirmar, además, que el anonimato que permea a la acción colectiva de los linchamientos, sumado a su muy frecuente espontaneidad, le imprimen un carácter altamente violento y pasional que genera en los participantes un sentimiento compartido del “deber cumplido” al hacerse justicia por propia mano (Rodríguez, 2000).

Ahora, luego de reconocer los rasgos fundamentales en la definición del linchamiento, cabe agregar algunos otros aspectos en los que los eventos reales pueden diferir para dar lugar a diferentes categorías de hechos. Se puede señalar que, de acuerdo con lo observado, los participantes en un linchamiento pueden tener conocimiento mutuo previo o no; pueden o no mantener anónima su identidad individual; y, de modo muy importante, pueden contar o no con una organización y estrategias de acción que eventualmente los prepare para llevar a cabo el hecho, lo que daría o no al linchamiento, según el caso, un rasgo de espontaneidad y a la acción colectiva una naturaleza efímera.

Concretamente, cuando se habla de linchamientos (o tentativas del mismo) en que los participantes se conocen entre sí generalmente porque habitan en la misma localidad y cuentan con formas organizativas y estrategias de acción para enfrentar por sí mismos eventos delictivos, los linchamientos pasan a formar parte de otro fenómeno social, bajo la categoría de *vigilantismo*.

Para Daniel Goldstein (2003), la práctica del vigilantismo asociada a los linchamientos confiere a éstos un alto grado de racionalidad debido a que las rondas de vigilantes que brindan seguridad a los habitantes de los barrios marginales de las zonas urbanas de Bolivia (que él analiza) sirven para ahuyentar y/o castigar a los delincuentes, frente a la desconfianza en la policía y el sistema de justicia. Así pues, el vigilantismo se caracteriza por la existencia de grupos organizados *exprofeso*, por parte de la población civil, para detener a quienes generan inseguridad en una localidad. Con ello desempeñan una función útil y necesaria para la comunidad, pero claramente exceden ésta al *ejecutar* a los detenidos sin mediar juicio y defensa debidos.

Hay que reconocer que en torno a este punto hay un intenso y largo debate por desarrollar, pero, como veremos luego, es en un contexto de pobreza y en circunstancias en que la autoridad es incapaz de cumplir con las funciones que le corresponden, que la sociedad se organiza para recuperar por sus propios medios la seguridad perdida y allegarse la justicia.

## El recuento de los casos

En el periodo que abarca los últimos 26 años en nuestro país —tiempo y espacio de nuestro análisis—, se han registrado al menos 366 casos relacionados con el linchamiento<sup>2</sup> (esto es, linchamientos considerados de modo genérico, en sus variantes de tentativa y consumación) en diferentes entidades federativas de la República Mexicana (véase la Gráfica 1), lo que da un promedio de 13.6 eventos por año (si se quiere, más de uno por mes a lo largo de estos casi 27 años). En el periodo contemplado no ha habido año en que no se produzca al menos un evento violento en el país del tipo que estamos considerando. Llamen la atención los tres picos altos que se pueden observar en la gráfica: el de 1997 (que representa los 27 eventos de ese año), el de 2010 (47 eventos) y el de 2013 (40 eventos), cuya suma de casos arroja 114 eventos, es decir, poco más de un tercio del total del periodo.

Es posible plantear un corte en subperiodos a partir de la frecuencia de casos presentados anualmente. En primer término, entre los años de 1988 y 1995, los casos de lincha-

miento dejan sentir su presencia, pero su número podría considerarse bajo (entre uno y nueve casos por año) en comparación con las cifras que se alcanzarían después, y sin dejar de considerar que la producción de un solo caso es un hecho de suma importancia social. En segundo lugar, entre 1996 y 2009 se define un lapso en que el número de casos de linchamiento aumenta significativamente, con apreciables y frecuentes oscilaciones anuales (con mínimo de tres y un máximo de 27 casos, y un promedio de 13.5 casos por año en el subperiodo). Finalmente, podemos considerar un tercer subperiodo desde el inicio de 2010 hasta el año 2014 (al menos hasta el mes de abril, fecha del último caso registrado en nuestra base de datos con anterioridad a la elaboración de este trabajo). En este último corte temporal, es sumamente notable el aumento en el número de casos de linchamiento (con mínimo de 20 casos y máximo de 47, producidos en el año 2010). Si comparamos además el promedio de casos en este subperiodo (32 casos por año), frente a los casi cuatro (3.9) casos en promedio del primer subperiodo considerado, es muy clara la tendencia al alza en la producción de estos episodios de violencia social en el país.

Si al estudio de la dimensión temporal agregamos ahora la dimensión espacial, geopolítica en este caso, empiezan a destacarse los casos que en el contexto de la federación se muestran como más relevantes. Son sólo siete las entidades federativas, de las 32 con que cuenta el país, que concentran el mayor número de casos de linchamiento en todo el periodo de nuestro estudio (1988-2014). La suma de los casos que en ellas se han presentado en ese tiempo arroja un total de 296 casos de 366 contabilizados en el periodo, lo que corresponde a poco más del 80% de los mismos (véase Gráfica 2). La lista ordenada de ese grave *top seven* la constituyen el Estado de México y el Distrito Federal como cabezas, y los estados de Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, como se puede apreciar en el mismo gráfico de Pareto. En contraste con los casos anteriores, sólo cuatro de las 32 entidades federativas (Colima, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas) no presentan en estos 27 años un solo evento relacionado con los linchamientos.

Ahora bien, si buscamos el resultado de cruzar las variables “entidad federativa” y “subperiodo” (véase la Gráfica 3), para nuestro primer corte temporal (1988-1995), el Distrito Federal y el estado de Morelos se mostraban como las demarcaciones más señaladas en cuanto a la ocurrencia de linchamientos (con siete y seis

<sup>2</sup> De acuerdo con el seguimiento del periodo que hemos llevado a cabo con base en diarios de circulación nacional y local.

casos, respectivamente). Para el segundo subperiodo (1996-2009), el Estado de México (con 50 casos en el subperiodo) desplaza al Distrito Federal (con 33 casos) y a Morelos (con 21) por la frecuencia de estos acontecimientos; otras entidades federativas (como Chiapas, Guerrero y Oaxaca) empezarían a destacarse también en el escenario (con 11, 12 y 16 casos, respectivamente). Al considerar los años más recientes, que hemos agrupado en el tercer subperiodo (2010-2014), son los estados de México (con 58 casos) y Puebla (con 33) los que ocupan las cúspides de frecuencia, ocupando el Distrito Federal el tercer lugar del subperiodo, con 14 casos contabilizados hasta la más reciente actualización de nuestro registro. Es notable, como el lector habrá podido caer en cuenta, que la mayor presencia del fenómeno de linchamiento en el periodo total abarcado por este estudio se da en la zona centro-sur del país (véase la Figura 1).

Puede ser también significativo destacar la diferencia de número entre los casos de tentativa y los de consumación del acto de linchamiento. En el periodo total que estamos considerando (1988-2014) contabilizamos 266 de los primeros y 100 de los segundos, lo que establece una razón entre ellos de 2.7 tentativas por cada uno de los linchamientos consumados; o bien, en porcentaje, 73% de casos que quedaron como tentativas de linchamiento frente a 27% de casos en que el linchamiento se consumó con la muerte de los ofensores-víctimas.

Entre los factores que impiden o propician la consumación de un linchamiento podemos nombrar: 1) la oportuna intervención de la autoridad; 2) el grado de irritación social, y 3) la predisposición a la violencia. No sabemos cuál es el peso relativo de estos factores, además de que en cada caso concreto puede variar.

Lo cierto es que la relación de la sociedad con las instituciones se expresa de maneras diferentes, y la caracterizada por la violencia es cada vez más recurrente, aunque también cada vez menos letal. Si también en esta dimensión, como antes, establecemos cortes temporales con la definición de los mismos subperiodos, observamos que en el primer subperiodo el número y porcentaje correspondientes a los desenlaces de tentativa y consumación del linchamiento eran bastante cercanos entre sí (16 tentativas frente a 15 linchamientos consumados); para el segundo periodo, además del aumento en el número absoluto de casos (123 y 53, respectivamente), su peso porcentual se aleja significativamente (con 70% de tentativas frente al

30% de linchamientos consumados). Esta tendencia parece consolidarse en el último subperiodo (con 127 tentativas frente a 32 linchamientos consumados), en que el porcentaje de desenlace fatal del evento se ha reducido al 20% de los casos presentados (véase la Gráfica 4).

Si a lo anterior agregamos ahora la variable “entidad federativa”, se dimensiona el análisis antes realizado, ya que sobre todo en los casos más destacados en el último subperiodo (Estado de México, Puebla y Distrito Federal) la brecha entre el número de tentativas de linchamiento en todo el periodo y el número de linchamientos consumados es amplia (véase la Gráfica 5). Cabe mencionar que el número de ofensores-víctimas de estos hechos alcanza ya una suma de 752 personas, de las cuales 186 (25%) han perdido la vida en estos actos.

## Detonantes y causas

El número de linchamientos en las distintas entidades federativas de la República habla claramente del incremento sustancial de la violencia colectiva en los años más recientes. ¿A qué obedece esta situación?

Los linchamientos son agresiones y castigos infligidos a individuos a quienes se asocia con delitos de tan distinta gravedad como la que representan el abuso policíaco, el robo, el atropellamiento, la violación, el secuestro... Vale la pena resaltar que estas faltas pueden ser cometidas por personas de la sociedad civil, pero también por individuos que ostentan cargos de autoridad; entre ellos destacan los casos de aquellos vinculados con el sistema de seguridad pública. Podríamos hablar entonces de una historia de agravios a la sociedad que se ha convertido a su vez en una historia de impunidad, en donde el abuso, la prepotencia y la corrupción política, policíaca o judicial (por la corrupción de jueces, magistrados y funcionarios públicos), sumadas a la negligencia de autoridades políticas, expresan también la inoperancia del sistema de administración de justicia.

De este modo, habría que distinguir entre los detonantes de los eventos violentos conceptualizados como linchamientos y sus causas propiamente dichas. Estos hechos de violencia responden a motivaciones profundas que es necesario escudriñar para poder explicar el fenómeno de los linchamientos. El descontento social que ellos expresan rebasa al hecho inmediato: no se puede explicar la indignación individual y menos colectiva me-

ramente por un robo, un atropellamiento o algún abuso policiaco aislado.

Es lugar común en México señalar la complicidad entre *policías y ladrones*, para emplear una expresión genérica que podríamos aplicar a distintos cargos de autoridad y a diferentes tipos de delincuentes. Y es precisamente esa connivencia entre la autoridad y quien viola la ley la que más ha erosionado la confianza de la sociedad en quienes representan a las instituciones.

Al respecto, es ilustrativa la afirmación de Carlos Vilas: “Cuando las instituciones del Estado no llegan, o llegan tarde o mal en la percepción de los actores, y esta situación persiste en el tiempo, la delegación del poder coactivo en el Estado pierde sentido y reaparece el ejercicio de la violencia por parte de los actores” (2001: 138).

Es en la sociedad en donde radica la legitimidad de las autoridades; cuando la sociedad actúa al margen de las instituciones es porque pone en duda a las mismas instituciones y sobre todo a quienes las tienen bajo su responsabilidad. De este modo, el poder colectivo de la sociedad pone en cuestión la legitimidad de instituciones, funcionarios y prácticas que socavan los principios mismos de la convivencia.

La espiral de violencia que se vive actualmente en el país —con la pérdida de seguridad del patrimonio, la dignidad, la integridad e incluso la vida— coloca a individuos y grupos sociales en una situación de indefensión y agravio permanente que, a decir de Monsiváis, ha colmado la capacidad de asimilar el delito (2002: 26). Esto es, desde luego, causa de irritación social, que aunada a la desconfianza en las autoridades ha dado paso a la violencia de grupos indiferenciados que, abusando del anonimato que da el actuar en forma colectiva, desfogando la furia, antes contenida, bajo la forma de linchamientos, actos que llaman la atención de la opinión pública y de las autoridades judiciales y políticas, pero que sobre todo ponen el acento en la necesidad de lograr una justicia pronta y eficaz.

## A manera de conclusión

Los linchamientos no son un fenómeno nuevo. Han existido en diferentes etapas de la vida social de México y América Latina, pero actualmente, por sus características y contexto, el fenómeno adquiere un carácter novedoso. En las condiciones de cambio socio-político del país destaca la

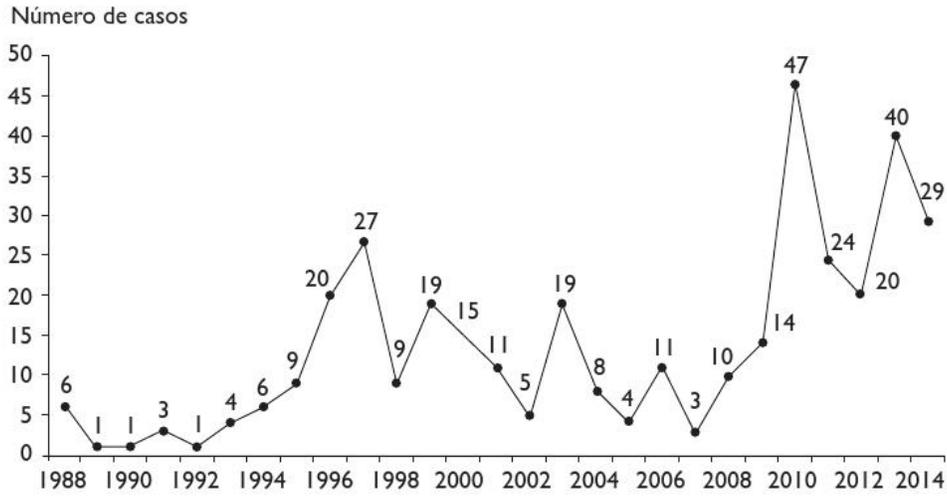
acción colectiva y la violencia social de grupos heterogéneos que pretenden restituir el orden social a nivel micro ante la incapacidad de las autoridades de actuar contra la violencia e inseguridad públicas en el sentido que la sociedad espera.

Podemos afirmar que mientras las condiciones de la injusticia prevalezcan y las autoridades encargadas de brindar seguridad pública no lo logren, es muy probable que estos casos de acción colectiva se sigan registrando con una mayor frecuencia, si no mayor intensidad, configurando una situación de incertidumbre que resumimos en la expresión que afirma que nuestra vida actual transcurre entre el Estado de Derecho y el espíritu de Fuenteovejuna.

## Bibliografía

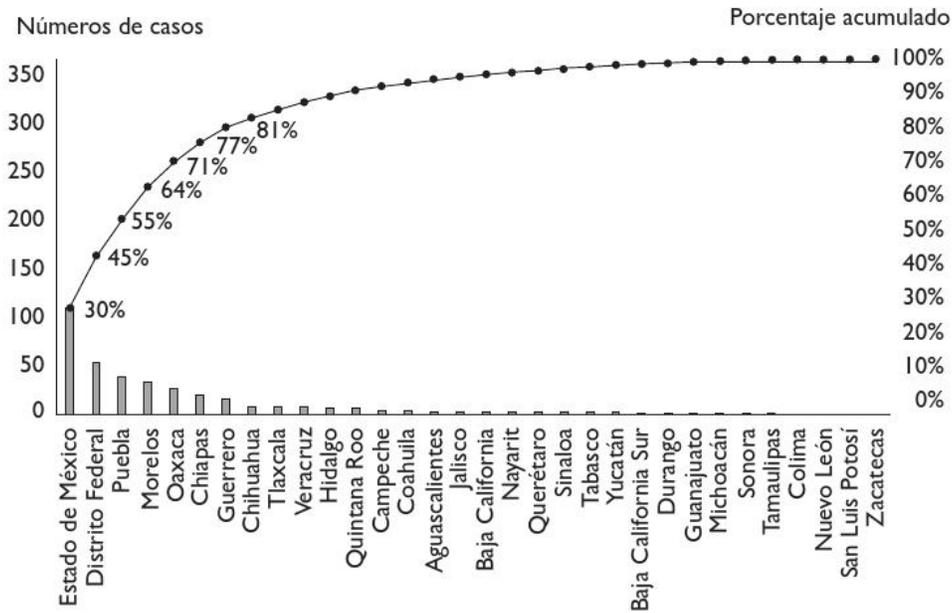
- Durkheim, É. (1974). *El suicidio*. México: UNAM.
- Goldstein, D. (2003). “In our Own Hands: Lynching, Justice, and the Law in Bolivia”. *American Ethnologist*, 30 (1), 22-43.
- México. H. Congreso de la Unión. *Código Penal Federal*. Última reforma publicada en el DOF, 07 de junio de 2013. Disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>>.
- México. H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en el DOF, 19 de julio de 2013. Disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>>.
- Monsiváis, C. (2002). “Justicia por propia mano”. Monsiváis, C. et al. *Justicia por propia mano*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, pp. 11-28.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.) Disponible en <<http://lema.rae.es/drae/>>.
- Rodríguez Guillén, R. (2000, marzo). “Crisis de legitimidad y violencia política”. *Casa del Tiempo*, 14, 18-25.
- Organización de las Naciones Unidas. Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (2002). *Informe. Los Linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana*. Guatemala: ONU.
- Vilas, C. (2001, enero-marzo). “(In)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo”. *Revista Mexicana de Sociología*, 63 (1), 131-160.

**Gráfica 1**  
**Evolución anual de casos de linchamiento (consumados y en tentativa)**  
**México, 1988-2014\***



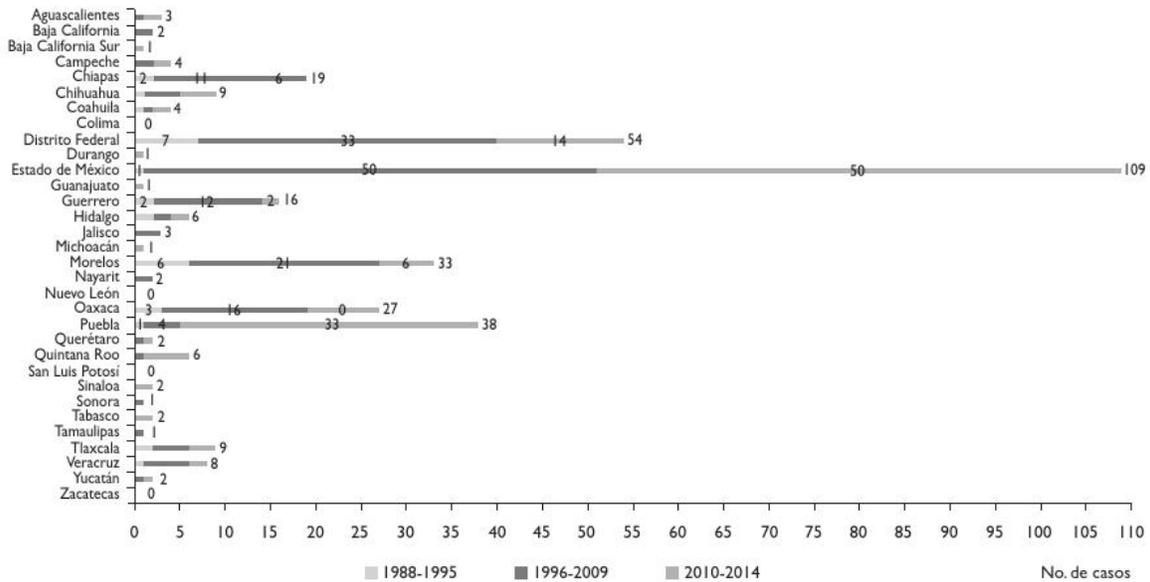
\* Al 27 de abril de 2014.  
 Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 2**  
**Distribución ordenada de casos de linchamiento (consumados y en tentativa) por entidad federativa,**  
**México, 1988-2014\***



\* Al 27 de abril de 2014.  
 Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 3**  
**Distribución de casos de linchamiento (consumados y en tentativa) por subperiodos según entidad federativa, México, 1988-2014\***

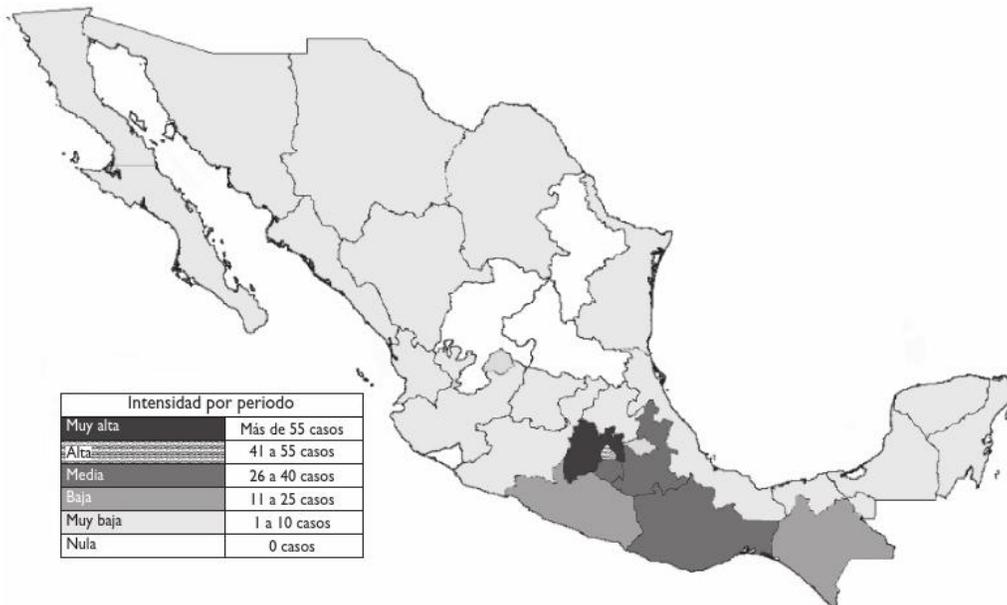


\* Al 27 de abril de 2014.

Nota: La cifra a la derecha de las barras indica el número total de casos en el periodo para cada entidad federativa; las cifras en el medio de las barras apiladas indican los subtotales por periodo en las entidades con mayor número de casos.

Fuente: Elaboración propia.

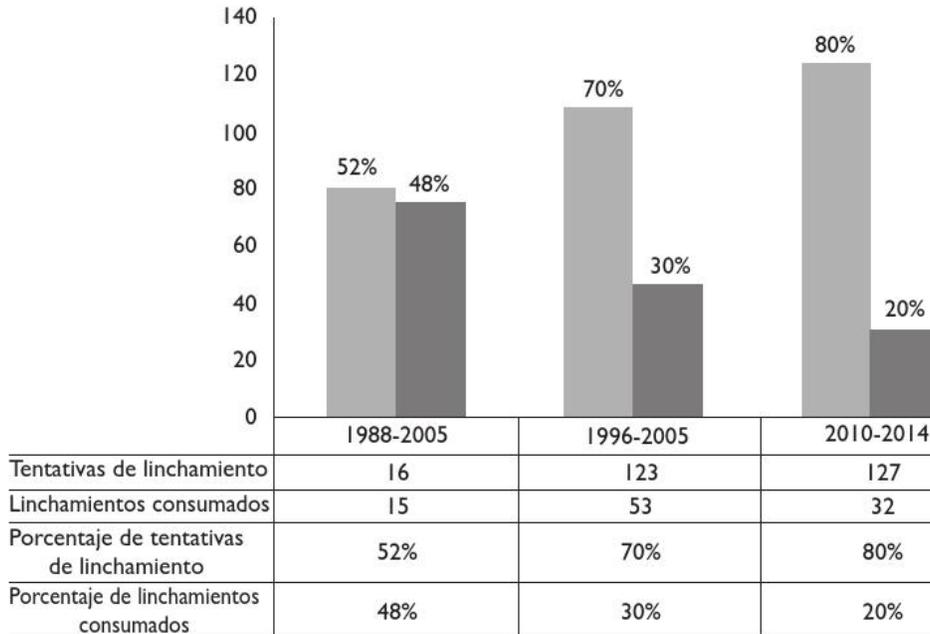
**Figura 1**  
**Distribución espacial de la intensidad de frecuencia de casos de linchamiento (consumados y en tentativa), México, 1988-2014\***



\* Al 27 de abril de 2014.

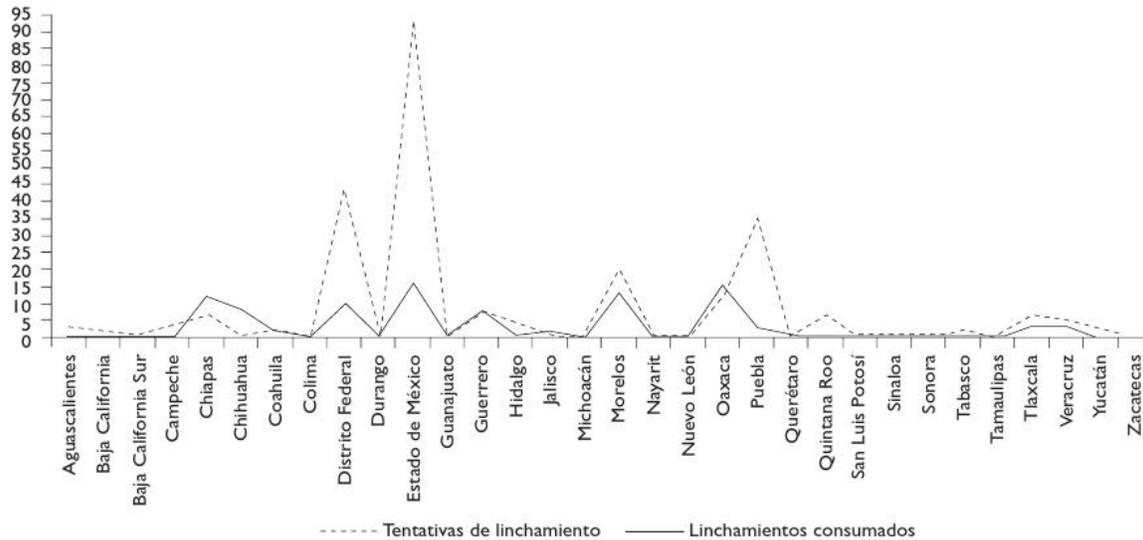
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 4**  
**Distribución de casos de linchamiento según el alcance del evento (tentativa o consumación) por subperiodos, México, 1988-2014\***



\* Al 27 de abril de 2014.  
 Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 5**  
**Distribución de casos de linchamiento según el alcance del evento (tentativa o consumación) por entidad federativa, México, 1988-2014\***



\* Al 27 de abril de 2014.  
 Fuente: Elaboración propia.

# La crisis en México y las raíces de la violencia social

Francis Mestries\*

La crisis de violencia y descomposición social que asola a México es resultado de un haz de factores estructurales y coyunturales de índole económico, político, geopolítico, cultural y moral, catalizados por el fracaso del modelo neoliberal, monetarista y aperturista impuesto a partir de 1983, y de la transición democrática negociada a partir de 1996 con la reforma política electoral.

La Independencia de México, que estalló con una fuerte veta popular, justiciera y democrática con Hidalgo, y sobre todo con Morelos y Guerrero, fue confiscada por la oligarquía criolla que instauró un régimen de camarillas, logias masónicas y caudillos militares en permanente rivalidad por el poder, un régimen económico agrario rentista que eliminó las salvaguardas coloniales a la relativa autonomía de las comunidades indígenas y a sus tierras comunales y arrojó a los indios —que eran mayoría del pueblo mexicano— a condiciones de trabajo cercanas a la servidumbre vía el endeudamiento por generaciones en las tiendas de raya. Esto fue justificado por una ideología dominante racista contra indios y pardos compartida por conservadores y por liberales, de Lerdo a

Porfirio Díaz. A los cincuenta años de la Independencia se echaron las bases de la construcción de un Estado y una burguesía nacional, aunque muy frágil por las tendencias caciquiles regionales arropadas en el feudalismo, y por la dependencia económica y financiera de los capitales extranjeros. El Porfiriato, a pesar de su maridaje con la oligarquía terrateniente, impulsó la infraestructura y la industria ligera y creó la educación pública, pero a costa de imponer una dictadura aliada con la rancia oligarquía terrateniente y financiera.

La Revolución destruyó el antiguo régimen político, el asiento agrario de la oligarquía y liberó la fuerza de trabajo atada a la hacienda, recreando un campesinado minifundista tutelado política y económicamente por el Estado, al tiempo que acunó una nueva burguesía agraria con relaciones de producción y tecnologías más capitalistas. En efecto, tras la derrota de los ejércitos populares de Zapata

y Villa, de los partidos y líderes de izquierda mediante el asesinato, la compra o la cooptación de sus jefes, incluyendo a los más progresistas de los “sonorenses” vencedores (que habían dado la impronta social y nacionalista a la Constitución de 1917), se encumbraron en el poder caudillos “bonapartistas” que empollaron a una nueva burguesía agraria e industrial y a una clase media burocrática. Mientras soplaban los vientos de rebeldía popular levantados por la Revolución, y luego por la gran crisis del 29, los gobiernos posrevolucionarios mantuvieron un precario equilibrio entre las demandas y derechos recién conquistados de trabajadores y campesinos, y los intereses de la burguesía en ascenso, con la excepción del gobierno de Cárdenas, que en el marco de su política populista amplió los derechos de los trabajadores y la posesión de los campesinos sobre la tierra, así como recobró el dominio de la nación sobre uno de sus recursos estratégicos:

\* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

los hidrocarburos. Pero desde Calles, y sobre todo desde Alemán, se empezó a tejer una trama de intereses comunes entre la clase política en el poder y la burguesía, cimentada por complicidades y corrupción.

Por otro lado, se tejieron redes corporativistas de control político sobre las clases subalternas, que pronto convirtieron a sus sindicatos en correas de transmisión de las políticas del gobierno en turno más que en canales de las necesidades y demandas de sus bases, gracias a la compra, cooptación o represión de sus líderes.

El régimen político de partido de Estado casi único, casi sin contrapesos partidistas ni en la sociedad civil, fomentó la corrupción sistemática, las malversaciones, el saqueo del erario público y la colusión con empresarios industriales y con dirigentes de sindicatos. Sin embargo, planeó e instrumentó una política de industrialización y tecnificación agrícola en sustitución de importaciones que logró detonar el desarrollo económico, la autosuficiencia alimentaria y derramar parte del excedente obtenido hacia los sectores populares (de 1936 a 1966). El clientelismo de los gobiernos priístas y ciertos beneficios de un Estado de bienestar como el Seguro Social, el sistema de jubilación y de vivienda popular mantuvieron aplacadas a las clases trabajadoras más organizadas e integradas. Pero mientras en el campo, a fines de los sesenta, estallaba la crisis del campesinado y de los agroexportadores tradicionales, después de dos décadas de declive del reparto agrario y del crédito, y de la congelación de los precios de garantía, esta crisis desató un flujo creciente de éxodo rural a las metrópolis que iniciaron su crecimiento desbocado, sin que la mayoría de estos migrantes fueran absorbidos por el desarrollo industrial. Esto dio lugar a la proliferación de subempleados en servicios de baja productividad; la "economía informal" empezó su expansión en los sesenta y se volvió galopante en los setenta, producto de un crecimiento urbano desordenado y sin control y de una economía moderna con intensidad capitalística cada vez mayor y con estructura de mercado cada vez más oligopólica, incapaz de absorber la afluencia de mano de obra producto de la explosión demográfica y de la crisis del campo.

Las tensiones políticas crecieron a lo largo de la década de los sesenta a consecuencia de la charrificación de los sindicatos obreros y magisteriales, del hambre de tierras del campesinado pobre y de una efervescencia cultural y política ascendente en la juventud de clase media que veía bloqueadas sus vías de acceso al poder político y que cuestionó la falta de democracia y la creciente desigualdad del modelo de desarrollo estabilizador. El movimiento del 68 fue heredero de una larga tradición de rebelión obrera y campesina, sofocada a fines de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, pero que trajo innovaciones relevantes como el rechazo al presidencialismo y al autorita-

rismo, la autogestión del movimiento, la solidaridad con los sectores populares y la conexión internacional de las luchas. La represión sangrienta del movimiento desató brotes de guerrillas aplastados sin piedad, y un aflujo de intelectuales que buscaron sumergirse en los sectores populares para organizarlos y concientizarlos.

Los gobiernos populistas de Echeverría y López Portillo implementaron programas de ayuda a la producción campesina, vía CONASUPO, BANRURAL y el SAM, subsidios a los precios de garantía vía las agroindustrias paraestatales, y apoyaron el consumo popular y las necesidades básicas de salud, educación y vivienda vía COPLAMAR, CONASUPO y otros programas sociales, pero el margen de maniobra del Estado, que extendió su control económico especialmente en el campo, se vio reducido por el estallido de la crisis del modelo de sustitución de importaciones, derivada de la caída de las exportaciones tradicionales, y la ineficacia social y económica de su intervención creciente se vio mermada por la corrupción y la improvisación. Se impulsaron también las universidades y la educación para neutralizar la inconformidad juvenil, pero las tendencias autoritarias del régimen volvieron a aflorar en contra de los movimientos sociales, obreros, campesinos y de pobladores, combinados con concesiones económicas y compra de líderes (el aparato estatal pudo cooptar a varios líderes estudiantiles). La reforma política de Reyes Heróles de 1977, y el descubrimiento de nuevos y ricos yacimientos de hidrocarburos, así como el alza del precio del petróleo, despertaron oleadas de optimismo en la sociedad que vislumbraba la llegada próxima de la democracia y del desarrollo. Gracias a la inversión estatal en la infraestructura se crearon miles de empleos y aumentaron los salarios, pero este auge económico y esta bonanza social estaban asentados sobre bases endebles como la petrolización y dolarización de la economía, el aumento del consumo y las importaciones, además del sobreendeudamiento externo, que causarían grandes desequilibrios presupuestales y económicos. La crisis de la deuda externa enterró estas esperanzas causando devaluaciones, desempleo, inflación y pauperización de las clases populares, y por primera vez de las clases medias.

Las políticas de austeridad implementadas para enfrentar la crisis agudizaron la caída salarial, el desempleo y el desplome del mercado interno, expulsando hacia las ciudades y al Norte a miles de campesinos a quienes les habían recortado subsidios y créditos, mientras cundía incontenible la economía informal, el contrabando y el narcotráfico, que infiltraron el principal aparato de seguridad interna del Estado (la DFS), causando un conflicto con Estados Unidos por el asesinato del agente estadounidense Camarena.

La incapacidad, corrupción y autoritarismo del Estado provocaron una crisis de credibilidad y gobernabilidad que

impulsó a la sociedad civil a organizarse fuera del Estado para realizar, por ejemplo, obras de salvamento humanitario (en el terremoto del 85) o en movimientos sociales y políticos que desembocaron en la escisión del PRI y la formación de la corriente Cardenista, y luego del PRD, el cual unificó las corrientes de izquierda socialistas y nacionalistas, con lo que logró una estrecha victoria en las elecciones de 1988, confiscada por un burdo fraude electoral. Esto no hizo más que ahondar las frustraciones, la rabia y el desencanto de la sociedad civil, así como de las oposiciones políticas de izquierda y de derecha.

En la década perdida (1983-1990), con una economía al borde del colapso, una inflación desbocada y los estragos de un terremoto de gran magnitud en la capital, muchos jóvenes abandonaron el país junto con su fe en el futuro y emigraron a Estados Unidos, donde el gobierno intentó controlar este aflujo legalizando a 2,3 millones de indocumentados y endureciendo los controles migratorios. La amnistía favoreció la reunificación familiar y la emigración permanente, modificando el patrón circular de la migración mexicana.

Salinas de Gortari, el Presidente "electo", logró "vender" la receta económica neoliberal, las reformas constitucionales (al Artículo 27, entre otras) y el TLCAN, como tabla de salvación, a una sociedad golpeada económica y moralmente. A pesar de los topes salariales (frente a una tasa superior de inflación), la receta logró estimular la economía y la apertura comercial ya iniciada con la entrada del GATT en 1986 y finiquitada con el TLCAN, y se despertó una fiebre consumista que benefició a la clase media y permeó en alguna medida a las clases populares gracias a un vasto programa de subsidios (PRONASOL, FONAES, FRs) dirigido a los sectores más desfavorecidos del campo. La otra cara de la moneda fue una represión violenta contra el PRD y los movimientos sociales.

Se produjo un paulatino cambio de valores en la sociedad ante la masiva propaganda de la ideología oficial (liberalismo social) con el consumismo, el endeudamiento como muleta del consumismo, el individualismo, el dinero fácil y la especulación como valores supremos y proyecto de vida. Fue producto también de profundas mutaciones de valores y de imaginarios colectivos a escala internacional, con el fracaso económico y político del "socialismo real", el reforzamiento de la hegemonía imperialista de Estados Unidos y la recuperación económica mundial de los años noventa. Como dice Henry Giroux refiriéndose a Estados Unidos: "la avaricia y el narcisismo no son nuevos; lo que es nuevo es el impulso social sin precedentes del *ethos* de la codicia que ha surgido desde la década de 1980" (42).

Pero otra vez, el boom económico mexicano y el dinámico liderazgo político de Salinas de Gortari revelaron sus falacias y la podredumbre del régimen. La insurrección

zapatista en Chiapas desveló la marginación, opresión racista y explotación económica de los indígenas del país, víctimas de la cancelación de la Reforma Agraria y de la firma del TLC, y volvió a deslegitimar la "legalidad" del gobierno salinista.

La reacción militar desproporcionada del gobierno, frenada por las protestas de la sociedad civil y de la oposición pública internacional, y el asesinato del candidato presidencial del PRI (Colosio) y del dirigente nacional de este partido (Ruiz Massieu), evidenciaron una grave crisis de gobernabilidad. La gota que acabó desacreditando el régimen de partido hegemónico fue la crisis financiera y económica de diciembre del 94, y el arresto del hermano de Salinas, acusado de lavado de dinero, convirtiendo al ex Presidente visionario y valiente en vil ladrón, presunto asesino y probable cómplice del narcotráfico para la opinión pública.

La grave crisis económica consiguiente golpeó a las clases populares y a las clases medias, las cuales, bajo el peso de sus carteras vencidas, perdieron su patrimonio y sus instrumentos de trabajo por la carrera alcista de los intereses y la voracidad de los bancos; la insolvencia de pequeños y medianos deudores incubó otro potente movimiento social, nucleado en torno al Barzón, a la vez que los grandes deudores y los bancos en bancarrota por sus créditos irrecuperables fueron rescatados a costa del erario público (los contribuyentes) a pesar de las transacciones ilícitas que muchos realizaron. Pero "¿cuántos (deudores), el grupo más pequeño y radical junto con los suicidas, decidieron sumarse al crimen organizado?" (Bolaño, 2013: 131), ya que los latinoamericanos prefieren, ante la ruina económica, probar la ilegalidad para mantener a su familia, más que optar por el suicidio.

La tremenda concentración de riquezas que significó la privatización de empresas para-estatales por Salinas en manos de amigos, allegados y especuladores de la Bolsa, de industriales monopolistas y banqueros de dudosa moralidad, se agigantaba con los embargos a la clase media por los bancos, el escandaloso rescate bancario vía el FOBAPROA-IPAB, y el destape de las cuentas secretas del ex Presidente y su familia. Estas conductas de las élites políticas y económicas acabaron por envenenar el sistema de valores y normativo de la sociedad, y agudizaron la desigualdad económica en México, uno de los países más desiguales del mundo<sup>1</sup>; ahora bien, "la correlación entre inequidad económica y crimen, en el caso de México, ha sido ampliamente reconocida" (Bolaño, 2013: 132), así como en el caso de Estados Unidos.

<sup>1</sup> México ocupa el segundo lugar, después de Chile, en desigualdad de ingresos en América Latina. El ingreso promedio del 10 % de los más ricos es 29 veces más alto que el de los 10% más pobres, según la OCDE. (Reforma, 30/03/2004).

Se ha glosado mucho sobre la tendencia a la anomia de la sociedad mexicana, pero habría que cuestionarse si la cultura, la religión o la idiosincrasia del mexicano son responsables de ella, y si no sería el “mal ejemplo” de sus gobernantes, del partido que sea, el que destiñó sobre las actitudes y conductas del mexicano: ¿por qué pagar impuestos si ellos (los de arriba) se los roban o los malgastan?, piensan muchos. Los jóvenes sicarios o narco-menudistas comparten el ideal neoliberal del enriquecimiento rápido a costa de los demás, sólo que ellos lo buscan a corto plazo y mediante la violencia, gracias a empresas mucho más rentables que otras empresas capitalistas. Por otro lado, el narco en México no sólo está cobijado o tolerado por los órganos del Estado, sino que a veces está promovido por éstos: “La especificidad fundamental del crimen organizado en México es que se origina, sostiene y nutre desde las estructuras del Estado, en particular de aquellas que teóricamente existen para combatir a la delincuencia. Las inmensas diferencias en niveles de renta y de poder, junto con factores como el escaso desarrollo de la sociedad civil, ayudaron a crear las condiciones para ello” (Carlos Resa Nestares, UNODC cit. por Osorno, 2012: 194), lo que produce el “crimen organizado de Estado: actos que la ley considera delictivos [pero que son] cometidos por funcionarios de Estado en la persecución de sus objetivos como representantes del Estado” (Carlos Resa Nestares, UNODC cit. por Osorno, 2012: 195).

Por otro lado, muchas de las leyes y legislaciones promulgadas por las élites políticas han imitado históricamente a las de países desarrollados muy distintos a México, chocando con las tradiciones y los usos y costumbres de la sociedad, como las leyes de desamortización de bienes comunales durante la Reforma, o las leyes que prohibieron los rituales públicos católicos y las escuelas religiosas y que adscribieron a los sacerdotes a la tutela estatal bajo el callismo. Muchas leyes, ideales en sus concepción, se vuelven engorrosas por sus reglamentos secundarios y no se cumplen, hundidas por la burocracia y por la captura de sus beneficios por parte de las élites pudientes y por funcionarios coludidos.

## La democracia inconclusa

La alternancia política del 2000 no significó un cambio de régimen ni de constitución, simplemente fue un cambio de clase política. Si bien se amplió la política social con la creación del Seguro Popular y la extensión del programa Progresá, rebautizado Oportunidades, la política económica neoliberal se profundizó con la desnacionalización del último gran banco mexicano, la mayor monopolización de los medios de comunicación electrónicos, y con la orientación monetarista de la política económica: en lugar de utilizar

el maná petrolero derivado de los altísimos precios internacionales para fortalecer la infraestructura, la agricultura y el desarrollo equilibrado del país con polos industriales regionales, creando empleos en zonas subdesarrolladas, las divisas colosales de las exportaciones de hidrocarburos y de remesas —que alcanzaron cifras inéditas— se utilizaron para equilibrar las cuentas exteriores y saldar a medias la deuda externa, así como para engrosar las reservas de divisas de Banxico (mercantilismo puro) y las filas de la burocracia gubernamental.

Bajo el manto de la cruzada contra el presidencialismo, se debilitó gravemente la institución presidencial a favor de otros poderes constitucionales, como los gobernadores, que se convirtieron en señores de sus feudos casi intocables, como el Legislativo y la Suprema Corte de Justicia, o fácticos, como las televisoras del duopolio Televisa-TV Azteca, y los consorcios —a menudo transnacionales— mineros, turísticos, alimentarios, energéticos, etcétera, que vendieron al mejor postor los recursos naturales del país, el cual, con el ASPAN, perdió gran parte de su soberanía al plegarse a la estrategia de seguridad nacional anti-terrorista y de control migratorio de Estados Unidos. Sin embargo, la falta de dinamismo económico y de creación de empleos lanzaron como nunca a 600,000 mexicanos por año a la emigración al país del norte, a pesar del recrudecimiento de la persecución contra los migrantes indocumentados a partir del 11 de septiembre de 2001.

Las esperanzas inmensas que había despertado la alternancia política se fueron desvaneciendo con la falta de decisión del Ejecutivo para castigar la corrupción y los crímenes del régimen priísta, el clientelismo y el corporativismo que el PAN en el poder imitó del PRI en sus relaciones con las organizaciones sindicales, la corrupción que salpicó a altos funcionarios y a la esposa del Presidente y a su familia, además de la represión que el gobierno foxista ejerció contra trabajadores mineros, frentes regionales populares anti-caciques, como la APPO en Oaxaca y estudiantes y campesinos en San Salvador Atenco.

En realidad el gobierno de Fox fue perdiendo gobernabilidad y credibilidad porque, a la vez que permitía mayor democracia, se desentendía del papel de mediador entre clases y grupos políticos; mientras incrementaba la cobertura de programas asistenciales, no fomentaba la creación de infraestructuras y de empleos; y a la vez que legislaba sobre derechos humanos, debilitaba las instituciones del Estado encargadas de regular los poderes fácticos, impartir justicia y proteger a la ciudadanía. En lugar de combatir frontalmente al PRI hizo un pacto con él, lo que le permitió recomponerse rápidamente, ocupando bastiones importantes (gubernaturas, municipios, Cámaras legislativas). Mientras tanto, el Presidente se ensañaba contra López Obrador, el rival más peligroso de su candidato Calderón, manejando argucias

legaloides y manipulando la campaña electoral de 2006 en su contra, hurtándole su posible triunfo.

Mientras, el campo se seguía vaciando de sus campesinos, quienes intentaron cambiar el rumbo de su relación con el Estado y con Estados Unidos en el TLCAN, proponiendo otra política orientada a recobrar la soberanía alimentaria y a incentivar las funciones ambientales del campesinado, unificándose en el Movimiento “El Campo no Aguanta Más”; pero su movimiento fue desgastado y dividido por el “maiceo” a organizaciones y las resistencias del gobierno foxista a cambiar de estrategia; además, las tierras cultivables se reducían a favor de la expansión urbana o turística, o se abandonaban por erosión o falta de rentabilidad ante el recorte de subsidios y de financiamiento<sup>2</sup>, y los ejidos, debilitados por la reforma del Artículo 27, se fragmentaban y sus autoridades perdían fuerza como garantes de cierto orden rural local. A su vez, la migración alejó cada vez más a los jóvenes del trabajo del campo, causando pérdida demográfica y falta de autoabasto alimentario en muchos estados y regiones.

El terreno estaba preparado para que el narcotráfico ocupara rutas y territorios semivaciados y atomizados por el debilitamiento de las organizaciones sociales y de las instituciones rurales; así los cultivos ilícitos se extendieron sobre antiguos potreros, milpas y cafetales.

Ya la emigración había fracturado muchas familias, dejando los hijos a la custodia de los abuelos o de madres abandonadas, y había inducido una cultura migratoria en ranchos y ejidos que fomentaba pautas de consumo “exóticas”, de primer mundo, y el desprecio al trabajo del campo y a la organización social comunitaria. Cuando la migración se volvió más difícil con el endurecimiento del cerco migratorio en la frontera y al interior de Estados Unidos, muchos jóvenes, cuyo proyecto de vida era irse para el Norte o alcanzar a sus padres allá, no pudieron cruzar por el elevado costo y los altos riesgos del cruce, por lo que se sumaron a los deportados y los despedidos de la crisis del 2007, que afectó en particular los empleos de los migrantes irregulares mexicanos. Por ello, muchos jóvenes no pudieron cumplir su sueño de formar una familia y construir su casa, al no poder migrar y al no poder ahorrar con los salarios mínimos pagados en México<sup>3</sup>. Por otro lado, la crisis educativa (en calidad escolar y cobertura) parecía clausurar las aspiraciones de movilidad social de los jóvenes, pues a mayor nivel de estudios había más desempleo.

<sup>2</sup> Lo que año con año se reflejaba en una caída de la participación del sector primario en el PIB (3,7%), muy por debajo del porcentaje de la PEA agrícola (13,5%), y del peso de la agricultura en países de desarrollo similar a México.

<sup>3</sup> Otros migrantes (centroamericanos) fueron obligados a convertirse en sicarios por los Zetas o fueron ejecutados (caso de la masacre de San Fernando, Tamaulipas, en 2010).

En el campo cultural se expandía velozmente la narcocultura en canciones rancheras, conjuntos musicales, conciertos y shows, ondas radiofónicas, telenovelas, videos por internet, y pronto los narcocorridos sustituyeron los corridos de “ilegales” sin que ninguna autoridad regulatoria lo prohibiera. El culto machista al capo transgresor de las leyes y de la frontera, que de la nada se volvió millonario en cinco años, se propagó en muchas provincias del Norte y Occidente. Henry Giroux describe este fenómeno para Estados Unidos: “La violencia se vuelve no sólo la principal fuente de entretenimiento y de placer erotizado, sino el enfoque más valorado para mediar relaciones, resolver problemas y definir tanto una idea exagerada de masculinidad como de identidad nacional” (41). Este culto a la violencia se recubre a veces de un velo de “cristianismo musculoso” predicado por libros de superación personal como el de John Eldridge, “Salvaje de corazón”, que defiende la familia y el machismo (Bolaño, 2013: 62), inspirando a líderes de mafias como La Familia y Los Caballeros Templarios.

No es casualidad entonces que muchos jóvenes rurales de familias divididas o de la calle, y muchos campesinos e indígenas orillados por el hambre, por la crisis de sus productos agrícolas comerciales o por el miedo, hayan terminado en las filas del narcotráfico, sirviendo de base social a los cárteles. La carencia de una cultura de la legalidad y la anomia, la limitada participación social y la apatía de los ciudadanos, así como la falta de fuentes de empleo y de alternativas culturales y deportivas para los jóvenes víctimas de un nuevo “precarizado”, han generado una condición social más líquida (Bauman) que los convirtió en generación cero —cero puestos de trabajo, cero futuro, cero esperanza (Giroux: 42)—, así como la ausencia de un modelo de desarrollo local, regional o nacional, abonaron un terreno fértil para la captura de estos ciudadanos por los grupos delictivos.

Los viejos capos, por lo demás, sabían ser pródigos y repartían juguetes, despensas en caso de desastre natural, construían iglesias y terrenos deportivos, y sustituían así al viejo paternalismo de los caciques y del Estado cada vez más omiso. Ahora los cárteles controlan en las ciudades parte de la economía informal vía suministro de mercancías y cobro de derecho de piso a los negocios, de modo que por un lado sangran a los comerciantes formales y subordinan a los informales, y por otro reclutan a su servicio cada vez más jóvenes subempleados o retachados de la institución escolar, con salarios muy superiores a los regionales.

La necesidad, la desintegración familiar, las redes de parentesco y paisanaje, y el “paradigma de la violencia” (Jiménez, 26 de enero de 2014) promovido por los medios masivos y la cultura machista, llevan a muchos jóvenes a buscar la gran vida y el prestigio social a toda prisa, y la identidad y pertenencia a una contra-sociedad paramilitar, incorpo-

rándose a cárteles del narco y a otros grupos criminales a cambio de perder todo respeto por la vida de los demás y de la propia, pues se ufanan de que “más vale cinco años de rey que 50 años de buey” (Jiménez). Y es que las instituciones, los medios masivos, la educación misma, contribuyen a conformar una formidable “máquina de desimaginación”: “La política de desimaginación se refiere a imágenes, instituciones, discursos y otros modos de representación que socavan la capacidad de los individuos para dar testimonio a un sentimiento crítico y diferente de rememorar y definir la ética y la resistencia colectiva” (Giroux: 43).

El gobierno de Calderón inició con un grave déficit de legitimidad después de unas elecciones muy controversiales que el Presidente trató de recuperar con su guerra contra el narcotráfico, aun cuando el consumo de drogas en México era, y sigue siendo, mínimo y de drogas “suaves” como la marihuana, comparado con el de los países desarrollados (Bolaño, 2013: 125). La campaña militar emprendida para “limpiar” la imagen de México en Estados Unidos y obtener la aprobación y el apoyo económico y militar de ese país (Iniciativa Mérida) tuvo el efecto de una pedrada en un hormiguero, exacerbando las pugnas entre cárteles rivales, fragmentándolos y multiplicando las organizaciones criminales, y al focalizarse en el narcotráfico y sus capos, obligó a sus lugartenientes regionales a diversificar sus actividades hacia el secuestro, las extorsiones, la trata de personas, los robos de tráiler, la ordeña de ductos de petróleo, el saqueo de la minería y el narcomenudeo. La agudización del conflicto llevó al gobierno, que perdió a dos secretarios de gobernación en condiciones extrañas, a dar luz verde al Ejército y a la Marina para llevar adelante una guerra sin cuartel contra el narcotráfico. Ésta tuvo visos de convertirse en una “necropolítica” (Mbembe), al valerse de las fuerzas militares y de grupos paramilitares no sólo contra el crimen organizado, sino para acallar a opositores políticos y a defensores de víctimas inocentes de los daños colaterales de tal estrategia, la que provocó directa o indirectamente 60 000 muertos y 25 000 “desaparecidos”.

Sin embargo, Calderón se propuso implantar en México una “cultura de la legalidad”, objetivo abstracto y ambicioso que debió comenzar con la erradicación de la corrupción en las esferas gubernamentales —lo que no se hizo— en lugar del objetivo crucial para luchar contra la impunidad: fortalecer al Estado (capacitar a policías, blindar elecciones, detectar infiltrados en el gobierno) (Bolaño, 2013: 127).

Esta estrategia dejó una estela sangrienta de daños colaterales: muertes inocentes, desaparecidos, “presuntos culpables”, sin poder aplacar los niveles de violencia criminal, que, al contrario, empeoraron. El uso del ejército en tareas de mantenimiento del orden trajo como consecuencia inevitable multiplicar las violaciones a los derechos del hombre, sin lograr erradicar las múltiples células delictivas

descentralizadas como las de los Zetas, que conocían el terreno y contaban con amplias redes de complicidades en los cuerpos policiacos y las autoridades políticas y judiciales locales y regionales. La imposibilidad de mantener presencia permanente del ejército en la mitad de los estados del país dejaba al monte y los pueblos en manos de los delincuentes, que además regresaban a las ciudades una vez que salían los soldados. Al atacar a los cárteles de la droga más consolidados y desatar la guerra entre ellos, se rompieron los pactos implícitos existentes en el siglo pasado entre los gobiernos priistas y algunos capos preeminentes, que rezaban: “Yo tolero tu comercio, tu reduces la violencia contra la sociedad”, como en Colombia (Bolaño, 2013: 81).

Mientras tanto, el panorama económico se volvió sombrío con el alza del precio de los alimentos básicos en 2007 y 2010 como resultado de la crisis alimentaria mundial, desatando la inflación de estos productos, que fue respondida por el gobierno con más importaciones, multas a las tortillerías y con autorización a Monsanto para hacer cultivos piloto de maíz transgénico en el Norte del país. Por si fuera poco, la crisis financiera de Estados Unidos en 2007 y 2008 azotó gravemente a México, altamente dependiente de la economía norteamericana, y desplomó en 2009 el crecimiento del PIB en menos 4.7%, con lo que se disparó el desempleo y se cayó el consumo, sin que esta depresión fuera contenida por una política anticíclica, ya que el gasto estatal se canalizó a la seguridad y las tasas de interés se mantuvieron altas. Para colmo, el gobierno panista, siguiendo su evangelio neoliberal, trató de perseguir al comercio informal con multas, impuestos o encarcelamiento, sin dar alternativas de empleo.

En aras de luchar contra el clientelismo y el asistencialismo, endureció las reglas de operación de programas de apoyo productivo de la SAGARPA y de asistencia social como Oportunidades, expulsando al 20% de los indígenas rarámuris de 11,000 comunidades de Chihuahua acusados de incumplir las reglas de operación del programa sin entender las dificultades de estas familias que viven en lugares remotos ni su renuencia a aculturarse en las escuelas “castellanizadoras” para cumplir las normas de acudir a los centros de salud y a las escuelas; “en cambio, la lejanía y dispersión son aprovechadas por el crimen organizado, que recluta bases en la Sierra y las Cañadas” (Bolaño, 2013: 139-140).

El descontento social por la situación económica, la militarización del país y el autoritarismo del gobierno incubaron conflictos sociales y políticos cada vez más agudos, de los cuales el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad contra la impunidad delictiva y los abusos de la fuerza de seguridad, y el Movimiento “Yo Soy +131” y “Yo soy 132”, en repudio a la candidatura priista y a la campaña avasalladora de Peña Nieto, Presidente “anunciado”, son las muestras más contundentes. Por ello, la frustración de

elecciones nuevamente manipuladas y con resultados esperados desataron protestas violentas, respondidas también con mayor mano dura a fines de 2012.

Por otra parte, la inopia e impericia gubernamental en perseguir y castigar al crimen organizado provocaron la proliferación de policías comunitarias en localidades indígenas, y autodefensas civiles armadas en municipios mestizos rurales que se fueron extendiendo en muchos estados del país para responder a la falta de Estado de Derecho, instituyendo un nuevo orden eficaz para combatir la delincuencia pero potencialmente generador de abusos contra la sociedad civil. El Estado vacila entre el reconocimiento, la tolerancia, la contención y la represión cuando estas fuerzas se convirtieron también en defensoras de los territorios indígenas contra las compañías mineras y los proyectos de infraestructura que expropian y depredan sus recursos naturales, y cuando se politizaron ejerciendo su autonomía más allá de su ámbito territorial. El país se encuentra así al borde de una espiral de violencia que puede desembocar en guerra civil, y el nuevo gobierno del presidente Peña Nieto no parece capaz de poder restablecer la paz, la democracia y una mayor justicia social.

## Conclusión

Los ingredientes de la crisis mexicana son complejos y multifactoriales, y cristalizan de manera exacerbada la séxtuple crisis que padece el capitalismo de la globalización neoliberal: crisis alimentaria, crisis económica y financiera, crisis energética, crisis ecológica, crisis de representación democrática, crisis del aparato de justicia y crisis de valores e ideales o crisis civilizacional.

*Crisis alimentaria:* La creciente dependencia alimentaria que sufre México está provocando la elevación de los precios, deterioros graves en la salud por hambre en regiones marginadas, obesidad y diabetes por pautas de consumo equivocadas y alimentos chatarra importados, al igual que emergencias de salud humana y animal como la gripe AH1N1 —que se transmitió desde granjas porcinas industriales— y la gripe aviar, que son resultado de la alta concentración espacial y oligopólica de la producción avícola, sin hablar de los posibles efectos de la importación de maíz transgénico y su incorporación en las tortillas sobre la calidad e inocuidad de este alimento básico. El envejecimiento y la falta de relevo generacional de los campesinos productores de alimentos básicos debido a la emigración, así como el deterioro ambiental de las áreas cultivables dificultan la posibilidad de cambiar de rumbo y recobrar cierto nivel de seguridad y soberanía alimentaria, pero la Cruzada contra el Hambre del nuevo presidente Peña Nieto no tendrá ningún efecto si no forma parte de una reforma rural que emprenda una cruzada por el campo y el campesino.

*Crisis ambiental:* La crisis ecológica cobra al país cada vez más altas facturas que reclama la naturaleza: sequías, inundaciones, huracanes, contaminación atmosférica y de las aguas, erosión y salinización de tierras cultivables, etcétera. Si bien se trata de una crisis planetaria, tiene también causas domésticas: una de las principales es la apabullante concentración urbana que arrasa con tierras agrícolas o forestales y agota las reservas acuíferas subterráneas y superficiales del país; otra es la contaminación causada por los automóviles por el modelo urbanístico dominante y la falta de servicios eficientes de transporte público; otra es la contaminación letal provocada por algunos de los pilares del crecimiento extrovertido del país, la extracción de hidrocarburos y sus constantes fugas, y las maquiladoras productoras de componentes químicos y electrónicos. Otra es el gran deterioro de la biodiversidad causado por megaproyectos turísticos, mineros, hidroeléctricos, silvícolas, y por leyes y políticas que toleran los desmanes de los grandes empresarios y talamontes, y persigue los cortes irregulares de madera por parte de campesinos y comuneros que buscan una forma de sobrevivir y se enfrentan a reglamentos que vuelven prohibitiva o vedada la explotación de sus bosques debido a normas ambientales costosas y rigurosas. La falta de apoyo a la pequeña explotación forestal causa abandono de los bosques, que se vuelven presa fácil de talamontes y narcoproductores; otra causa, por ende, es la crisis hídrica por contaminación de cuerpos y mantos freáticos que se deriva de la crisis de los desechos y la falta de colecta y tratamiento de la basura y aguas negras, y por la deforestación y por desperdicio de agua causadas por técnicas de riego ineficientes y fugas en redes de agua potable y drenaje; todo esto sin olvidar los abusos en la desigualdad del suministro urbano que favorece a las industrias y a los barrios residenciales de lujo. La crisis ecológica exige revalorar el espacio y la sociedad rural, apoyando la producción sustentable y cuidadosa de la biodiversidad, así como las necesidades de bienestar de una población rural cada vez más multiactiva, prohibiendo de manera draconiana la expansión industrial y urbana desbocada en el campo.

*Crisis económica:* El objetivo medular es recuperar el crecimiento económico para promover el desarrollo e impulsar el empleo mediante mayores ingresos fiscales y creación de más y mejores empleos. Posteriormente, combatir las desigualdades sociales mediante un aumento sustancial de los salarios más bajos, además de reformar las leyes laborales para proteger a los jornaleros agrícolas y a las trabajadoras domésticas; regularizar poco a poco el comercio informal ofreciéndoles ventajas en prestaciones sociales y espacios comerciales cerrados pero bien ubicados, a cambio de pago de servicios, módicas rentas e impuestos; impulsar las carreras técnicas cortas de gran demanda (electricista, plomero, carpintero, etcétera) en

la educación pública, y adaptar mejor el contenido de los programas y las currículas al contexto y a las demandas del mercado de trabajo, además de promover las actividades rurales sean éstas agrícolas, forestales, agroindustriales, turísticas, artesanales, ecológicas, de servicios, comerciales y pequeños y medianos talleres industriales.

*Crisis del sistema judicial:* Ante las altas tasas de impunidad a los delitos y crímenes por ineficacia de los métodos y técnicas judiciales, o por venalidad y corrupción de los policías, ministerios públicos y tribunales (abogados, jueces, etcétera), es imprescindible una reforma a fondo de todo el sistema, que no se limite a “limpiar” policías, ministerios públicos o jueces corruptos, sino que se cambien los procedimientos judiciales, metodologías de investigación, sueldos de personal y la calibración de los delitos para evitar la sobrepoblación de las cárceles con delinquentes menores y por otro lado agilizar la impartición de justicia, pues hay más “sospechosos” que inculpados en las cárceles. Estas últimas deben ser rediseñadas, ampliadas para acabar con el hacinamiento, y reorganizadas en su gobierno interno, incluso para contemplar las opciones de capacitación y entretenimiento cultural y deportivo y así evitar el gobierno de los capos de la droga y las escuelas del crimen en su interior. Los delitos menores podrían ser castigados en libertad condicional con trabajos comunitarios. El objetivo modal es restablecer la confianza en las instituciones de procuración e impartición de justicia, base del Estado de Derecho.

*Crisis geopolítica:* México, por su posición geográfica de zona de transición entre América del Sur y América del Norte, y por su frontera con Estados Unidos, padece la condena de ser vecino del mayor consumidor de drogas y del mayor mercado de armas en el mundo, por lo que una gran cantidad de armas de contrabando pasa una frontera-coladera para pertrechar a las mafias; igualmente pasa un caudal de narcodólares lavados por bancos y empresas de Estados Unidos. Para colmo de males, México es una de las vías de tránsito de la cocaína de los países andinos a la Unión Americana, pues se convirtió en la principal ruta a raíz del cierre parcial de la vía caribeña y del desmantelamiento de algunos de los cárteles colombianos más importantes. Esto dejó el negocio en manos de los cárteles mexicanos.

Por todo lo anterior, y por la historia del génesis de la producción masiva de narcóticos en Sinaloa para surtir a las tropas norteamericanas durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Vietnam mediante acuerdos secretos, el combate a la producción y tráfico de drogas en México es una lucha contra molinos de viento mientras no sea parte de una estrategia política y militar continental, y particularmente en Estados Unidos. El narcotráfico es una empresa trasnacional, y su combate debe serlo también.

Sin embargo, la Iniciativa Mérida, con unos cuantos y regateados miles de dólares donados por Estados Unidos, ha llevado a México a jugar el papel de principal ariete de la “vietnamización” de la guerra contra las drogas; es el que pone los muertos, los desaparecidos, los desplazados y huérfanos, al servicio de la estrategia geopolítica y militar de Estados Unidos en pos de su obsesión por la seguridad ante el terrorismo y el narcotráfico. Mientras tanto, dos estados norteamericanos han legalizado el uso “recreativo” de la marihuana, y 18 su uso medicinal, mientras que en toda la Unión los consumidores son cada vez menos sancionados y los capos norteamericanos poco molestados; los bancos de ese país, por otro lado, controlan casi el 19% del lavado de dinero a nivel mundial (Bolaño, 2013: 97). En cambio la marihuana, hierba tradicional del país y de efectos menos dañinos que otras drogas, podría ser regulada al despenalizar su consumo, como ocurre cada vez en más países sin provocar desastres sanitarios.

*Crisis de valores o civilizacional:* Se requiere revertir en 180 grados la cultura de la violencia y de la muerte, así como fomentar una cultura de la vida, del amor, del valor de la persona, “comunicar y difundir; persuadir a niños y jóvenes que la vida es su proyecto fundamental” (Jiménez, 26 de enero de 2014) en los medios masivos de comunicación, la escuela, las películas, la literatura, los juegos, etcétera. Mediante la iniciación a las artes y a la cultura (por ejemplo a la música) desde su más corta edad, es posible crear nuevas formas de sociabilidad y subjetividad entre los jóvenes, que conformen identidades menos individualistas, consumistas y violentas, y que les permitan afirmar su personalidad encauzada hacia proyectos de vida más constructivos. Pero para poner de moda el respeto a la vida y a los demás es imprescindible que ese cambio empiece por la “moralización” de las élites políticas, y quizá también de las élites económicas.

## Bibliografía

- Bolaño, Bernardo (2013). *Esclavos, migrantes y narcos: acontecimiento y biopolítica en América del Norte*. México. UAM-Cuajimalpa/Juan Pablos.
- Giroux, Henry (2013). “Más allá de la máquina de la desimaginación”. *Mundo Siglo XXI*. México. CIECAS-IPN, núm. 31, vol. IX.
- Jiménez, Margarita (26 de enero de 2014). “El paradigma. La cueva de la hidra”. *Milenio del Estado de México*. México.
- Osorno, Diego Enrique (2012). *La guerra de los Zetas*. México. Grijalbo.